

**SESION N°146 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 18 de Diciembre de 2023, siendo las 15:19 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°146 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°146 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 18 de Diciembre del 2023, siendo las 15:19 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En Tabla I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.-Acta Sesión N°142.- II.- CUENTA ALCALDE: III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar Convenio de Cooperación “Programa para pequeñas Localidades” entre La Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Localidad “Valdivia de Paine.- 2.- Acuerdo para aprobar compromiso de aporte municipal equivalente a 5 UF por vivienda, de acuerdo con la Resolución exenta N°1867-2023 del Ministerio Vivienda y Urbanismo, para postular al barrio Nuevo Buin etapas II Y V, considerando un total de 500 viviendas que podrían ser beneficiadas, en el marco del programa Quiero Mi Barrio.- 3.- Acuerdo para aprobar la propuesta de cometidos, clasificados por áreas para la contratación de personal a honorarios de la Municipalidad para el año 2024.- 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada, modalidad microempresa familiar, clasificación H Minimercado a nombre de Violeta Isabel Lizana Cáceres, cuyo funcionamiento será en Camino Maipo Viluco N°4508, donde el establecimiento cuenta con patente comercial Rol 2-2370 con giro de almacén.- IV.- HORA DE INCIDENTES.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS. Se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°142 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión 142.

II.- CUENTA ALCALDE: Quiero pedir a los concejales y concejalas un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de dos vecinos. El vecino Ignacio Bolvarán del sector de Villaseca quién falleció el día sábado lo cual extendemos las condolencias a la familia y la señorita, señora Rosa Muñoz también vecina del sector de Villaseca quien trabajó por muchos años en el Molino por lo tanto extender

también sus condolencias a la familia así que vamos a pedir un minuto de silencio por nuestros vecinos y vecina que fallecieron este fin de semana, muchas gracias.

III.- TABLA ORDINARIA:

Quería pedir la posibilidad de que podamos pasar el acuerdo para aprobar la prórroga del contrato denominada Seguro de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin esto entiendo que ya lo trabajaron en comisión la idea es ver si el concejo autoriza que lo pongamos en un punto sobre tabla por la urgencia de, de la necesidad del tema de los seguros municipales. Estamos todos de acuerdo ya se agradece. (se produce la unanimidad necesaria para agregar un punto sobre tabla).

1.- Acuerdo para aprobar Convenio de Cooperación “Programa para pequeñas Localidades” entre La Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, por la Localidad de “Valdivia de Paine. Entiendo que lo trabajaron en comisión.

Concejal Manuel Sánchez: Sí Alcalde, tal como lo comentaba usted esto se trabajó en la comisión que presido Comisión de Desarrollo Territorial día 15 de diciembre del presente año la cual asistieron los concejales quien habla concejal presidente Manuel Sánchez, concejal Claudio Salinas y concejal secretario don Pedro Fuentes también nos acompañaron los funcionarios de SECPLA Diego Requena, Héctor Guzmán y Daniela Acuña y nos acompañó también secretario municipal don Gerónimo quien actúa como ministro de fe en esta comisión se vieron los puntos Alcalde los cuales trae la tabla el día de hoy el punto N°1 y el punto N°2 aclarando varias dudas que se trabajaron en la comisión por parte de los concejales asistentes se aclararon en la cual mayor realce se hizo el concejal Claudio Salinas en que la municipalidad se hiciera cargo también de la mantención de, de estas mejoras que se van a hacer sobre todo en la localidades de Valdivia de Paine dicho lo anterior Alcalde se pasó a votación en la cual los concejales asistentes los tres aprobaron y el término de la comisión fue a las 09:50 minutos.

Alcalde Miguel Araya: Okey bueno agradecer a los concejales que pudieron participar en la comisión tomamos votación.

Concejal Ariel Gómez: Me permite antes de la votación, el punto uno es un proyecto bien importante entonces por lo mismo y dado que este concejo se transmite online y lo pueden ver los vecinos yo creo que es pertinente que se explique en qué consiste el convenio de colaboración que se detallen las cuatro etapas contempladas en el mismo que se establezcan cuáles son las obligaciones establecidas para ambas partes la municipalidad y Seremi de Vivienda y los costos que debe asumir la municipalidad la duración del convenio etcétera hay varias materias que claro aquí se cuenta que se revisaron fue aprobado pero no hay un mayor detalle, entonces es importante para que quienes nos están viendo también se enteren y, y los vecinos de Valdivia de Paine también puedan conocer los que no han asistido a reuniones o, o y que, que ven esta instancia puedan conocer en qué consiste este este convenio.

Alcalde Miguel Araya: Director si puede hacer una pincelada ahí del proyecto.

Oscar Contreras: Okey cómo están cómo está Alcalde, concejales, concejalas buenas tardes, sí bueno nosotros ya hemos venido conversando en sesiones anteriores del Concejo Municipal de que fuimos sujetos de la adjudicación del programa pequeñas localidades de Valdivia de Paine y en ese sentido

el, él lo que nosotros ahora estamos pasando por, por acuerdo el convenio, Convenio de Cooperación para el Programa Pequeñas Localidades de la Secretaría General Metropolitana y Vivienda con la Municipalidad de Buin en particular para la localidad de Valdivia de Paine cierto entonces para ir más menos al grano a propósito de la consulta del concejal primero la estructura del programa establece la implementación del modelo operativo en cuatro etapas consecutivas que tiene por finalidad detonar un, un proceso de desarrollo sostenible en base a un plan de desarrollo de la localidad cierto lo primero es la etapa de diagnóstico que tiene por decir de alguna forma algunos elementos primer elemento que tiene la etapa de diagnóstico es un informe de diagnóstico en donde como se comentó en su momento consiste en una caracterización acabada del territorio cuantitativa y cualitativa respecto de los tres componentes programa que es el Urbano el Habitacional y el Multisectorial luego de esto tiene que generar los antecedentes generales de la localidad antecedentes sociodemográficos, socioeconómicos de la localidad la línea de base de los componentes urbanos cierto habitacional, multisectorial y del eje de la participación y la priorización de potencialidades y problemáticas de la localidad o sea el diagnóstico como nosotros siempre decimos equivalente por ejemplo cuando uno va al médico un buen diagnóstico trae aparejado o una buena intervención después que, que a partir de estos elementos de potencialidades y de problemas, luego una conformación de una mesa de actores locales cierto en esta etapa se espera que la conformación de la mesa territorial esté formada por actores relevantes definidos a través de la, de una metodología de del mapa de actores cierto que habitualmente se llama que en dicho en simples es entender quiénes son la y los vecinos relevantes del sector de Valdivia de Paine en distintas áreas ya sea económica, productiva, dirigencial, deporte, cierto que sean parte de esta mesa que, que puedan nutrir a, a este trabajo del programa pequeña localidades y por último dentro de esta primera etapa cierto viene la obra detonante en esta etapa se espera que el municipio pueda proponer iniciar el diseño de una obra detonante del programa el cual deberá ser validado por la seremi durante la etapa de diagnóstico y deberá contar con la definición de una iniciativa a ejecutar es algo objetivo como el nombre dice detona una actividad o una intención que nos va a guiar hacia el futuro con respecto a este programa, después la etapa número dos que es la elaboración PDL que en del programa de pequeñas localidades debe convertirse en una carta de navegación basada en el diagnóstico para la etapa de implementación del programa en la localidad vale decir debe contener una planificación que indique los objetivos, los productos y el plazo de ejecución que esos son yo creo elementos relevantes que tener en consideración esta etapa del programa el que deberá contar nos piden unos requisitos mínimos que son cuatro y la definición objetivo general del y los objetivos generales perdón y particulares del programa la imagen del programa pequeñas localidades la imagen objetivo debe estar en concordancia con los objetivos definido para este los planes de trabajo de los componentes urbanos habitacional y multisectorial y el eje de la participación aquí nos dicen que dicho planes de trabajo serán la base de la implementación del programa, una carta Gantt que es importante esto porque acuerdese que con la carta Gantt nosotros tenemos el seguimiento de, de cómo vamos cumpliendo estos objetivos cierto específicamente en la componente urbana que se verá incorporar la planificación del desarrollo y la gestión de las fichas de inversión del banco integrado de proyecto el famoso BIP y la obtención de la respectiva recomendación favorable que es esta famosa RATE RS que tramitamos en el en la Seremi, luego una tercera etapa que es la implementación del, la implementación como el nombre lo dice la ejecución del programa de pequeñas localidades esta etapa contiene una duración de entre 33 a 45 meses en esta etapa se ejecutarán los planes de trabajo y elaboración según los componentes incorporados en el eje de participación cuando corresponda

en ese caso tenemos el componente urbano, el componente habitacional comenté, el componente multisectorial y el componente de la participación o sea hay que ejecutar esto este trabajo y finalmente tenemos la etapa de cierre y evaluación que, que básicamente corresponde hay que entender que para esto se va a contratar a una dupla de profesionales una territorial y otras del área social cierto profesionales para realizar la sistematización del avance logrado en conjunto con la seremi y hacer una evaluación del programa durante el tiempo aquí tiene que haber un documento finalmente un informe de cierre de evaluación que contiene una descripción facilitadores y, y los, los problemas que tuvimos en el transcurso descripción de los ejes de participación y principales aprendizaje entonces por lo tanto las cuatro etapas anteriores descritas se encuentran estas están detalladas en, en un documento que son las orientaciones metodológicas del programa de pequeñas localidades documento que, que este convenio lo tiene cierto dentro del, de los elementos después el convenio cierto tiene una serie de números donde está el tercero que el donde no nos dice cuáles son las correctas ejecución del programa para localidad de la localidad de Valdivia de Paine después el cuarto también es otro numeral importante que señala los objetivos del programa o sea tenemos que nombrar una contraparte municipal del cumplimiento de las orientaciones metodológicas del programa contratar a la dupla de profesionales como les decía ejecutar directamente el programa o sea nos irriga todas las responsabilidades como municipio después se sancionan los, el plazo de tiempo que tenemos con respecto a este tiempo a este a este convenio que estamos celebrando y la responsabilidades que tiene el municipio referente a, a, a, cumplir cada una de estas partes que nosotros estamos señalando cosa importante es que el instrumento se tendrá vigente hasta el término de la última obra de la cartera de proyecto identificada como una componente urbana del programa que está financiado por los recursos cierto sin perjuicio de lo anterior la vigencia tenía un plazo máximo de 72 meses vale si nosotros esto lo dividimos en doce cierto nos está dando aproximadamente 6 años por lo tanto por eso que nosotros siempre hacemos énfasis que es un programa de largo aliento complejo por lo demás que tiene una diversa una diversidad de componentes que hay por último Alcalde y concejo municipal nosotros esto lo señalamos también en una presentación que hicimos a la localidad de Valdivia de Paine con, con la gente de la Seremi cierto y no obstante es tarea nuestra ir dando a conocer constantemente las obligaciones que tenemos como municipio así que me parece que hasta ahí Alcalde creo que es prudente sin, sin extenderme más sobre este convenio.

Alcalde Miguel Araya: Si muchas gracias director.

Concejal Ariel Gómez: El convenio Alcalde establece una obligación para la municipalidad de financiar no recuerdo el término que ocupa obras complementarias ocupa un término así el convenio.

Alcalde Miguel Araya: Director.

Oscar Contreras: Si lo que pasa es que perdón.

Concejal Ariel Gómez: Está en el artículo que se refiere a las obligaciones de la Municipalidad la mantención y obras complementarias parece sí.

Oscar Contreras: Claro lo que pasa es que hay que entender que estos programas tienen una lógica de funcionamiento que los municipios tienen que hacerse parte del programa o sea y son las obras complementarias por ejemplo también nos pasa con el programa de los Quiero mi Barrio donde nosotros tenemos que hacer una obra adicionales a las que propone el mismo programa por lo tanto

esto está dentro de una línea de trabajo que son nuestras obligaciones que tenemos que ir desarrollando una a una que por los demás van a ser sujetos de las transferencia del programa así que eso.

Alcalde Miguel Araya: Gracias si bueno además comentar que la primera reunión que tuvimos de participación ciudadana donde vinieron de, de la Seremi vino el representante ahí tuvimos una muy buena participación yo quedé sorprendido había más de 50 vecinos en esa ocasión y esperamos que bueno ahí se le explicó en el fondo este un Quiero mi Barrio muy similar que va más enfocado en otras cosas pero, pero por lo menos que quedamos bien alegres con la participación ciudadana esperar que se mantenga pusimos ejemplos de participaciones ciudadanas que han sido las comunidades protagonistas y que se pueden lograr un gran objetivo como el Paseo Peatonal Linderos y también otros proyectos que no han dado el ancho porque ha habido muy poca participación por lo tanto se dejó bien motivada la gente y esperemos que, que podamos trabajar con toda la comunidad con alta participación ciudadana que es lo más importante para que este proyecto tenga el efecto y represente lo que los vecinos y vecinas del sector quieran así que eso tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el Convenio de Cooperación “Programa para pequeñas Localidades” entre La Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, Localidad de “Valdivia de Paine.

2.- Acuerdo para aprobar compromiso de aporte municipal equivalente a 5 UF por vivienda, de acuerdo con la Resolución exenta N°1867-2023 del Ministerio Vivienda y Urbanismo, para postular al barrio Nuevo Buin etapas II Y V, considerando un total de 500 viviendas que podrían ser beneficiadas, en el marco del programa Quiero Mi Barrio quien fue el presidente de la comisión también.

Concejal Manuel Sánchez: Si señor Alcalde lo mismo que había comentado anteriormente lo que se quedó comprometido ese día director es enviar el mapa para ver más menos cuál es la, la etapa dentro de todo igual habíamos conversado con el director que es sector 47 Hectáreas, más que nada para que también los concejales que no asistieron a la comisión tengan en cuenta de cuál es la envergadura de este proyecto porque no, no es todo el sector del nuevo Buin ya hay que dejarlo claro

es, es para que todos tengan. Para que tengan todo el conocimiento cuál es el sector que abarca este proyecto.

Alcalde Miguel Araya: Okey tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado el compromiso de aporte municipal equivalente a 5 UF por vivienda, de acuerdo con la Resolución exenta N°1867-2023 del Ministerio Vivienda y Urbanismo, para postular al barrio Nuevo Buin etapas II y V, considerando un total de 500 viviendas que podrían ser beneficiadas, en el marco del programa Quiero Mi Barrio.

3.- Acuerdo para aprobar la propuesta de cometidos, clasificados por áreas para la contratación de personal a honorarios de la Municipalidad para el año 2024 esto quien lo trabajó. -

Viviana Vargas: Alcalde, esta propuesta en realidad no la alcanzamos a discutir con los concejales. Pero se presentó junto con el presupuesto en octubre del año pasado, de este año y se mantienen las mismas los mismos cometidos que el año pasado en Alcaldía, en Informática en el área de Planificación, en Desarrollo comunitario, Obras Administración, área Jurídica, Secretaría Municipal, Juzgado Policía Local, área de Tránsito y Transporte Público, la idea es que el Alcalde tenga una cantidad de cometidos específicos que se puedan realizar eventualmente a través de el ítem de honorario suma alzada y tal como todos los años se presenta para conocimiento del concejo para que apruebe las posibles cometidos específicos que podría eventualmente necesitar alguna de estas áreas eso no, no indica que se vayan a hacer todas sino que nosotros generamos una gran cantidad de posibilidades para que en la eventualidad se tenga la posibilidad de contratar esos cometidos específicos en las distintas unidades no sé si detallar cada una de ellas pero son en realidad varias son las mismas que se presentaron el año pasado.

Alcalde Miguel Araya: Ósea que no tendríamos variación son los mismos cometidos presentado el año pasado consultas.

Concejal Ariel Gómez: Mire bueno efectivamente son los mismos cometidos y probablemente son los que seguían repitiendo hace años también pero yo creo que tenemos que ir aprendiendo de lo que va sucediendo y en ese sentido yo estuve revisando los cometidos y quería hacer presente que el

artículo cuarto de la ley 18.883 que establece el estatuto administrativo de los funcionarios municipales efectivamente permite a los municipios de manera excepcional la contratación de prestadores de servicio a honorarios cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad, alguien podría agregar también que uno de los requisitos que no sean labores propias de la municipalidad atendido este concepto de habitualidad de la municipalidad, pero revisada la propuesta de los cometidos para la contratación de personal honorarios del año 2024 es posible observar algunos que en mi opinión no son accidentales y no habituales de la municipalidad como por ejemplo realizar el seguimiento de todas las solicitudes presentadas a la alcaldía y clasificarlas verificando que estas hayan sido respondidas en la forma y los plazos adecuados o coordinar las relaciones públicas y comunicacionales de la alcaldía administrando la agenda del señor Alcalde en cuanto a reuniones audiencias actividades y otras de índoles protocolar tanto propias al servicio del servicio, perdón y con otras instituciones públicas o privadas, prestar apoyo en el control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal diseño y construcción de áreas verdes el problema podría solucionarse con una mejor redacción y definición de los cometidos es que deben ser mucho más acotados y más específicos porque esto en general son genéricos y son y se desprende que son labores habituales insisto, por otro lado no entiendo por qué se coloca en este listado acciones que más bien corresponden a actividades que debe emprender la Corporación de Desarrollo Social de Buin, como son el levantamiento comunal de estado de infraestructura escolar en colegios y en establecimientos de salud de la Corporación Municipal así lo señala textual el los cometidos, entonces atendida las implicancias que tiene la definición de los cometidos para la contratación de personal a honorarios en eventuales juicios laborales ya que ellos en parte constituyen no uno de los elementos para poder determinar si las labores contratadas y ejecutadas son o no de aquellas reguladas en la ya citada norma legal del artículo cuarto de la Ley 18.883 y considerando que hay casos en los que los cometidos propuestos no cumplen con los requisitos dicha norma creo que insisto aprendiendo de la de la realidad que hemos tenido y de los varios juicios laborales creo que son muy genéricos y que no comparten la precisión que exige el artículo cuarto de la ley 18.883 eso se podría modificar haciendo una, una mejor precisión de, de los cometidos.

Alcalde Miguel Araya: Okey Ahí le vamos a pedir a recursos humanos que lo evalúe ya tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Lo de la explicación del concejal Gómez en realidad también solicitar que se, se verifique dicha información sin embargo **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo he hecho una exposición respecto de que considero que los cometidos no reúnen los requisitos del artículo 4 de la Ley 18.883 por lo tanto tengo que ser y que hay otros que no corresponden a la municipalidad por lo tanto tengo que ser consecuente con la

explicación que he dado no es suficiente que se pida que se revise sino que ya que está hoy sometido a votación yo **RECHAZO**.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobado la propuesta de cometidos, clasificados por áreas para la contratación de personal a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Buin para el año 2024.-

4.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol limitada, modalidad microempresa familiar, clasificación H Minimercado a nombre de Violeta Isabel Lizana Cáceres, cuyo funcionamiento será en Camino Maipo Viluco N°4508, donde el establecimiento cuenta con patente comercial Rol 2-2370 con giro de almacén le damos la palabra al concejal presidente Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde en este punto de solicitud de patente de alcohol limitada, modalidad microempresa familiar, clasificación H esto es Minimercado a nombre de doña Violeta Lizana Cáceres, cuyo funcionamiento será en Camino Maipo Viluco N°4508 fue analizada en dos sesiones de la Comisión De Capacitación Comercio Y Emprendimiento la primera de estas sesiones fue el 15 de junio del 2023 y la última el jueves 14 de diciembre recién pasado al efecto cabe precisar que en la primera sesión se revisaron los antecedentes y se pudo constatar que se habían acompañado todos los documentos requeridos por la ley asimismo se acompañó informe favorable de Carabineros de Chile y el informe desfavorable de la Junta de Vecinos de fecha primero de octubre de 2022 recepcionada en la Municipalidad el 28 de octubre de esa misma anualidad en la que se señala que "De acuerdo a plebiscito realizado el jueves 29 de septiembre del 2022 con una asistencia de 23 vecinos a asamblea citada para este requerimiento se establece lo siguiente se niega la obtención de la patente de alcoholes por parte de la vecina individualizada por una cantidad de 12 votos en contra razón por la cual y de acuerdo a la jurisprudencia establecida se rechaza la instalación o permiso de venta de alcoholes por parte de la comunidad" debemos reiterar aquí que como ya es conocido el pronunciamiento de la junta de vecinos no es vinculante.

Alcalde Miguel Araya: Así es.

Concejal Ariel Gómez: Pese lo anterior a partir de las fotografías del local acompañado al expediente surgieron observación en esa primera sesión de la comisión por cuanto daban a entender que el sector de botillería perdón el sector donde iba a funcionar la, la venta de alcohol estaba separada del local que actualmente posee patente comercial para funcionar lo que podría ser que en definitiva pensamos los integrantes de la comisión que se cierre el local que actualmente tiene patente comercial y se continúe la venta de alcohol y también quedó la duda respecto a si dicha división permitía o no que existiera un ingreso independiente de la vivienda principal razón por la cual se requirió al departamento de patentes poder complementar la información y coordinar una visita al lugar y verificar la situación a fin de aclarar las dudas que ya expuse como consecuencia de lo anterior se emitió un nuevo informe de la Dirección de Obras Municipales el informe 269-2023 en el que se indica que el local cumple con los requisitos exigidos por la Ley General de Urbanismo y

Construcciones y la Ley de Alcoholes también y en los casos que corresponde que está exento de dicho cumplimiento en mérito a la modalidad en la que se solicita la patente que es microempresa familiar, asimismo se remitió hoy día el Memo DOM N°706-2023 de fecha de hoy 18 de diciembre en el que se adjunta un informe fotográfico de esta misma fecha donde se especifica el cumplimiento en relación a lo señalado en el artículo 14 de la ley 19.925 la ley de alcoholes que en particular establece que todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas a excepción de hoteles y casas de pensión deben estar absolutamente independientes de la casa de habitación del comerciante o de cualquier otra persona en mérito de aquello señor Alcalde y con las explicaciones además que se habían dado en la comisión que se llevó a efecto el día jueves pasado esta comisión fue de la opinión de proponer a usted que se, está patente fuera sometida a votación del concejo en la sesión más próxima posible que es esta misma sesión de concejo.

Alcalde Miguel Araya: Okey se agradece a todos los concejales y concejalas que pudieron participar de la comisión tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde entiendo que los vecinos rechazaron la instalación.

Alcalde Miguel Araya: Así es.

Concejal Ariel Gómez: En octubre del 2022 rechazaron sí.

Concejal Claudio Salinas: En octubre de este año.

Concejal Ariel Gómez: 2022.

Concejal Claudio Salinas: Y no se ha vuelto a revisar consulta.

Concejal Ariel Gómez: No.

Concejal Claudio Salinas: Y es un requisito la consulta ciudadana.

Concejal Ariel Gómez: Sí pero no es vinculante.

Alcalde Miguel Araya: Pero no es vinculante.

Concejal Ariel Gómez: Sí pero no es vinculante la.

Concejal Claudio Salinas: No, sí sé que no es vinculante la opinión, que digo no se si es válida la decisión de los vecinos de octubre 2022 ahora puede haber variado eso no se realizó verdad nuevamente no.

Concejal Ariel Gómez: No se consultó nuevamente.

Concejal Claudio Salinas: Hay otra junta de vecinos entiendo sí yo creo Alcalde que aquí al menos para mí, aunque sé que no es vinculante la decisión de los vecinos creo que es importante poder saber la consideración de ellos habría sido ideal que existan en lo sucesivo, pero dado estos elementos que tengo acá veo que cumplen el resto de los requisitos por tanto voy APROBAR en esta en esta ocasión.

Concejala Tamara Aguilera: Si Alcalde trabaje en la comisión junto al concejal Gómez y al concejal Álvarez así que APRUEBO el acuerdo.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la solicitud de patente de alcohol limitada, modalidad microempresa familiar, clasificación H Minimercado a nombre de Violeta Isabel Lizana Cáceres, cuyo funcionamiento será en Camino Maipo Viluco N°4508, donde el establecimiento cuenta con patente comercial Rol 2-2370 con giro de almacén.

5.- Que sería el Acuerdo para Aprobar de Prórroga del contrato denominado Seguros de Bienes Muebles Inmuebles Seguro Adicionales para la Municipalidad de Buin. Entiendo que de esto hubo una comisión de trabajo. Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya okey bueno tuvimos la sesión extraordinaria de comisión de finanzas y presupuesto el día martes 12 de diciembre siendo las 09:45 horas dimos inicio a esta sesión con la presencia de concejal Marcelo Álvarez quien habla, concejal Ariel Gómez miembro permanente de la comisión, concejala Tamara Aguilera, don Gerónimo Martini como ministro de fe, don Juan Astudillo, Oscar Contreras, Alejandro Cañuta, Viviana Vargas, Patricio Moya, Patricia Moya perdón, Héctor Benneventti, Jorge Díaz Cáceres, Valeria Pereira Viviana Vázquez, Víctor Zúñiga, Camila Muñoz y la señora Pía Concha estuvo con nosotros ese día se revisó el, el Memorándum N°816 del 2023 donde la materia fue justamente lo que comentaba a usted señor Alcalde la prórroga del contrato denominado Seguro de Bienes Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin con la Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Compañía Limitada Rut: 85.085.500-5 esto con una prima mensual que asciende a los 92,18 UF valor neto a contar de 31 de diciembre del año 2023 revisamos los antecedentes los concejales tuvieron la oportunidad de poder hacer algunas consultas y estas fueron respondidas en su mayoría por la directora que nos va a hacer una pequeña presentación en un ratito más, este contrato fue firmado primeramente el 5 de enero del año 2022 y se adjudicó a la empresa que comenté anteriormente tenía una duración de 2 años hasta 31 desde 31 de diciembre del año 2021 y era por un valor de \$70,82 UF se nos comentó que en las bases administrativas se establece en el punto número cuatro letra c) que el contrato podrá ser prorrogado por única vez por un año por motivos fundados siempre y cuando se mantengan o mejoren las condiciones ofrecidas por el contratista relacionadas con él, con la prestación del servicio ahí la señora Viviana nos va a comentar con mayor profundidad la ley también perdón el Decreto 250 de Hacienda y Reglamento de la Ley 19.880 de base sobre contrato administrativo de suministro y prestaciones de servicio establece en que solo podrá ser solo se da, solo podrá establecerse por una sola vez en, en casos fundados, seguimos entonces revisando se nos comentó que la oferta del proveedor es conveniente para los intereses de la municipalidad que las Primas de Seguro se han elevado considerablemente y la oferta que ellos nos proponen está muy por debajo de las cotizaciones que se realizaron por el municipio también se nos comentó que el, el certificado N°33 emitido por la secretaría comunal de planificaciones establece que existe la disponibilidad

presupuestaria para poder eventualmente aumentar el contrato para el año 2024 se consideró en el presupuesto, esto es una prestación de servicio de carácter esencial para el adecuado funcionamiento de nuestro municipio jurídicamente resultaría procedente acceder a la renovación de este contrato según el memorándum que revisamos no más allá por un año así que pedimos igual que se empiece a trabajar altiro en las bases de la licitación para realizar una licitación para el próximo año 2025 si no me equivoco porque esto estaría venciendo el 31 de diciembre del año 2024 por último señor Alcalde justamente lo que comentaba usted don Juan Astudillo vamos a recordar que la letra j) del artículo 65 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente 500 UTM y que requerirá también el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo además que se compromete un plazo que excede el periodo alcaldicio por lo tanto requiere un acuerdo de los dos tercios de dicho concejo una vez revisados todos los antecedentes resuelta las dudas y consultas de la y los concejales que participaron en la comisión y siendo las 12:47 del mismo día se da por finalizada la comisión.

Alcalde Miguel Araya: Okey le damos la palabra a la directora Viviana Vargas.

Viviana Vargas: Sí bueno buenas tardes concejales tal como lo explicó el señor Álvarez el, en el año 2021 a través de la licitación 2723-44 LP-21 se llamó a licitación por la contratación de seguros de los bienes inmuebles y bienes muebles ya dentro de eso teníamos nosotros 20 bienes que fueron, bienes inmuebles que fueron llamados a licitación de los cuales se les, se les considera el seguro por incendio, por sismo, por robo, tanto del inmueble como de los contenidos ya también tenemos ahí las propiedades que son arrendadas también solamente se les considera el contenido a su vez se contrataron 60 seguros por vehículos mayores menores y algún equipamiento esto significó 948 UF en valor 849 UF en valor neto nosotros hablamos de neto porque no todos los bienes a asegurar están afecto al IVA ya solamente algunas algunos, algunos de estos materias que estamos nosotros asegurando sin embargo en el lapso de este periodo que se contrató que fue del 31 de diciembre del 2021 al 31 de diciembre del 2023 se han incorporado 10 vehículos livianos, tres vehículos pesados, dos maquinarias y un equipo topográfico eso da un total de 198,78 UF por lo tanto el convenio, el contrato actual es de 1048 UF en valor neto lo que nosotros estamos pidiendo dado que el artículo 4 de las bases administrativas y técnicas permite ampliar el plazo por motivo fundado es que efectivamente como es de público conocimiento los seguros han aumentado en forma excesiva dado por el mismo hecho de que existen muchos robos entonces las primas han aumentado nosotros hicimos un análisis pidiendo solamente que nos cotizaran los vehículos livianos otras empresas y el valor significaba de 32 vehículos livianos y un minibús 954 UF fue lo que nos estaban cotizando en consecuencia que al renovar por un año como lo estipulan las bases si lo hicieramos con la empresa que tenemos actualmente esos 32 vehículos me significan 301 UF por lo tanto evidentemente se demuestra que el costo de los seguros ha aumentado mucho y por lo tanto para los intereses municipales es conveniente renovarlo por un año más nosotros le pedimos una cotización en la empresa que está hoy vigente y nos mantendría los valores salvo en una que eran los camiones que ellos con los camiones cobraban 3 UF pero que por ser solamente un año ellos por norma los camiones los cobran a 5 UF por lo tanto nos estaría aumentando del valor que hoy día pagamos

solamente 1,20 UF por tanto a todas luces es conveniente para los intereses municipales renovar el contrato considerando los bienes que se licitaron en el año 2021 más los nuevos que se incorporaron durante todo este periodo por con un total de 1228,37 UF IVA incluido ahí incluimos el total considerando el IVA en las aquellas primas que si se les aplica este factor esa es la explicación que se dio al concejo donde se demostró que en realidad era muy conveniente mantener este contrato dado que además la empresa actualmente ha respondido cada vez que hemos tenido algún siniestro y mientras nosotros estamos ya elaborando las bases para poder llamar el próximo año a licitación porque solamente se podría renovar por un año y esa fue la explicación se entregó al concejo.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias directora consultas.

Concejal Ariel Gómez: Sí Alcalde una consulta, la señora Viviana nos dice que en el contrato hay una cláusula que permite la renovación por un año más cierto por lo tanto de ese punto de vista no habría problema en, en la renovación, pero también estamos aumentando el contrato en cuanto a que se incluyen más bienes y por lo tanto el valor a pagar es más cierto señora Viviana.

Viviana Vargas: Sí estamos dentro del 30% que se considera en la licitación.

Concejal Ariel Gómez: Okey entonces tanto la ampliación en cuanto al tiempo como al monto están considerado ya en las bases de la licitación del contrato respectivo.

Viviana Vargas: Estaba y se me olvidó avisar que también hay un informe jurídico que revisó esto y también dio el pase.

Concejal Ariel Gómez: Okey listo no tengo más preguntas.

Alcalde Miguel Araya. Okey.

Administrador Municipal: Alcalde ahí

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Siempre se ha entregado en el concejo en la Cuenta Alcalde en todo caso el primero de diciembre de este año y ahí consta todo lo que acaba señalar la directora.

Alcalde Miguel Araya: Okey tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la Prórroga del contrato denominado Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin.

Administrador Municipal: Solicitar a la directora y a la unidad técnica de que tanto y con la colaboración de toda la parte de la municipalidad el decreto, el acuerdo el decreto de, de que autoriza la renovación del contrato que se solicite a la brevedad la boleta de garantía y todos antes del 31 de diciembre de la próxima semana de forma que este contrato la prórroga que se acaba de aprobar esté amparada antes del término de la vigencia del actual contrato.

Viviana Vargas: Perfecto gracias.

Administrador Municipal: Ya lo otro Alcalde que me, comentarle no sé si tenía la información referente a la clínica veterinaria.

Alcalde Miguel Araya: Ah no.

Administrador Municipal: Comunicarle al concejo municipal que la clínica veterinaria que, donde funciona actualmente la veterinaria se aceptó la orden de compra la que aprobó este concejo hace unos días atrás y por lo tanto van a partir los trabajos a partir del día de mañana lo que significa que a partir del día de mañana se van a suspender las atenciones en la clínica veterinaria y se está trabajando un protocolo de urgencia emergencia por la dirección en este caso también por la doctora Ruth Núñez para ver si a través de la clínica veterinaria móvil puede resolver las cosas que puedan realizarse en esa, en ese vehículo esto va a tener una duración por lo menos hasta la quincena de enero porque los trabajos van a comenzar de mañana de, de desmantelar y los trabajos de reparación comenzarán la próxima semana de acuerdo a las bases de licitación y al contrato que se aprobó por este concejo para que tengan esa información de manera general.

Alcalde Miguel Araya: Okey muchas gracias administrador pasamos a hora de incidentes concejal Marcelo Álvarez ya concejal Marcelo Álvarez.

Concejala Tamara Aguilera: Espere Alcalde disculpe estaba anotando lo de la veterinaria a ver si, si nos puede mantener al tanto porque igual nos llegan consultas respecto.

Alcalde Miguel Araya: Si, si ahí vamos, vamos a hacer una caluga que esto vamos a hacer un caluga para compartir la información.

Concejala Tamara Aguilera: Y también saber si se va a poder ocupar la móvil y para qué.

Alcalde Miguel Araya: Por eso, pero dejemos que nos den la información profesional ahí de parte de la directora ya.

Concejala Tamara Aguilera: Yo también pido la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Quién está anotado Alcalde yo levanté la mano.

Alcalde Miguel Araya: Tengo Marcelo Álvarez, concejal Ariel Gómez, concejala Tamara Aguilera, concejal Pedro Fuentes, concejal Becerra, concejal Manuel Sánchez y concejal Claudio Salinas.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde el día de hoy me junté con los dirigentes de la villa los Mañíos de Buin, Patricia Recamaras Torres, don José Opazo Hernández que es director Patricia Retamales que es la tesorera de la junta de vecinos ingresamos la Providencia N°17761 a través de la oficina de parte como corresponde y donde damos cuenta sobre algunos problemas que están teniendo en su sector con la empresa Constructora Carrán Sociedad Anónima esta empresa está construyendo una etapa más de Viña los Mañíos si no me equivoco y está, ella nos comenta que está contaminando tienen contaminación en sus viviendas por patios y áreas verdes a causa de las partículas de polvo en suspensión debido a los trabajos y movimientos de tierra que se encuentra realizando la constructora en ese lugar se adjuntaron fotografías señor Alcalde que dan cuenta de que es mucha la cantidad de polvo en suspensión que anda ahí en ese espacio y además no solamente contamina la villa los Mañíos sino que a la villa Nuevo Buin, a la población las Turbinas, población Gabriela Mistral incluso sector Manuel Plaza por las fuertes ráfagas de viento que ocurren ahí en el como punto número dos también ellos reclaman por ruidos molestos que se dan en la madrugada a causa de una alarma que fue instalada muy cerca de la villa la cual no para de sonar y querían ver si a través de la dirección de obra que es a quien le corresponde fiscalizar que cumplan con la Ley General de Urbanismo Construcción y su reglamento pudiesen comentar este tema a la constructor como punto número tres también señor Alcalde los dirigentes comentaban que habían movimientos de paredes y muros y muros perdón por el paso de vehículos de y maquinaria pesada de alto tonelaje está generando también en algunas casas riesgo de grieta y otros problemas estructurales ellos ingresaron una Providencia que fue la 15912 y usted les respondió con el oficio N°908 del año 2023 se entiende que se hizo una fiscalización en el lugar, se entiende también que hubo una paralización de obras para que pudiesen implementar medidas y también entiendo que se hizo parte de, de dirección de obras municipales una o por la municipalidad una derivación a la Secretaría Ministerial del Medio Ambiente Metropolitana con número N°1-2023 M-1025 para que interviniese en esta problemática la subsecretaría del ministerio del medio ambiente lamentablemente a pesar de las acciones que ha tomado el municipio y la dirección de obra para apoyar a los vecinos del sector que reclaman estos siguen sufriendo las problemáticas y solicitan por favor que nosotros podamos hacer algo a través de lo que nos corresponde según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el oficio fue ingresado hoy día le va a llegar a su despacho señor Alcalde

Alcalde Miguel Araya: Okey ahí haremos la derivación correspondiente al director de obras.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey muchas gracias punto número, como punto número dos señor Alcalde comentar lo, lo que vivimos ayer en nuestra comuna y en nuestro país que fue este plebiscito que votó en contra de este texto que se propuso a nuestra ciudadanía agradecer a todos los vecinos y vecinas que participaron de este proceso de elecciones que fue muy tranquilo de verdad a mí me tocó estar de encargado de local en el Liceo Cardenal Caro y de verdad estaba muy tranquilo todo había como, no se vio como agresividad, como yo lo sentí como un proceso muy de paz de tranquilidad agradecer a todas las personas que se dieron el tiempo de saludarme en el en el lugar y de verdad contento con, con lo por lo menos por mi parte con, con lo que determinó la ciudadanía de haber rechazado este texto que lamentablemente intentaba frenar todos los avances que hemos tenido como sociedad durante los últimos años entiendo que la ciudadanía en Buin votó en contra de este texto por una amplia mayoría algunos localidades que en algún momento aprobaron rechazaron perdón las votaciones anteriores hoy día sí nos dieron un, una, una votación a favor de nuestra propuesta termino señor Alcalde comentando que trabajé lo comentó acá por esta opción y

nunca dejé de lado mi trabajo nunca dejé de lado mi cargo como concejal siempre estuve de lado de los vecinos y vecinas apoyándolo y en los tiempos libres que me quedaban en las tardes le comentaba a los vecinos sobre la opción que yo creo que fue la mejor para nuestro país lamentablemente como ustedes deben entender nosotros no tenemos mucho que celebrar no, no fue mucho lo que ganamos pero sí logramos frenar a la derecha dura a, a los republicanos que nos querían imponer su ideología que representan solamente una minoría y no a la mayoría de los chilenos que les dijo en contra a su propuesta eso muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Ariel Gómez.

Concejal Álvarez: Entiendo que la ciudadanía, Buin voto en contra de este texto por una amplia mayoría, algunas localidades que en algún momento aprobaron, rechazaron, perdón, en las votaciones anteriores hoy día si nos dieron una votación a favor de nuestra propuesta, termino señor alcalde comentando que trabajé, lo comento acá por esta opción y nunca dejé de lado mi trabajo, nunca dejé de lado mi cargo como concejal, siempre estuve de lado de los vecinos y vecinas apoyándolos y en los tiempos libres que me quedaban en las tardes le comentaba a los vecinos sobre la opción que yo creo que fue la mejor para nuestro país, lamentablemente como ustedes deben entender nosotros no tenemos mucho que celebrar, no fue mucho lo que ganamos, pero sí logramos frenar a la derecha dura, a los republicanos que nos querían imponer su ideología que representan solamente una minoría y no a la mayoría de los chilenos que les dijo en contra a su propuesta, eso muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Sí, gracias alcalde, mire yo tengo varios temas, pero antes de entrar a algunos que puedan ser más polémicos prefiero entrar alguno más pacífico de unidad y de recuerdos de un profesor que hizo clases a muchos estudiantes aquí en la Escuela Consolidada y en el Liceo A 131, el día sábado 16 de diciembre el mediodía en la sede del Colegio de Profesores aquí en Buin, se realizó el lanzamiento de un libro titulado “Patricio Un Profesor al Sur del Maipo”, escrito por Roberto Mendoza, tanto Patricio Guzmán a quién se refiere este libro, como Roberto Mendoza son profesores normalistas, se conocieron, fueron amigos y don Roberto tomó esta iniciativa de escribir este libro en recuerdo de Patricio con la colaboración de la familia de don Patricio Guzmán, en la contratapa se lee “Retazos, imágenes y recuerdos que se van entrelazando de manera no siempre lineal para descubrir a Patricio Guzmán Loyola un profesor normalista que con su capacidad, constancia y empuje contribuyó a construir un futuro mejor en cientos de alumnos de la comuna de Buin, una narración que se vuelve coral en la voz de sus familiares amigos colegas y exalumnos”, Roberto Mendoza no solo va uniendo las piezas de este perfil, sino que es testigo de varias de ellas, su vida se cruza con la de Patricio gracias a su pareja Sofía Espínola y Luisa Zárate también profesora normalista y amigas de la ex escuela Consolidada de Buin, años de juventud compartida interrumpidos por la distancia y los distintos caminos por lo que la vida los llevó, el reencuentro se produce varias décadas después, una vez ya jubilados época en la cual Patricio junto a otros colegas forman la Agrupación de Profesores Jubilados de Buin y en la cual paralelamente la familia a Patricio se enfrenta al diagnóstico de Alzheimer de Luisa, Roberto entonces acompaña a Patricio en esos años y hasta los últimos días de su

existencia transformando esta juvenil amistad en un cariño consolidado y fraternal, este no es un libro de recuerdos y anécdotas, es la historia y ejemplo de vida de un hombre que entregó sus enseñanzas a través del lenguaje del amor, ese amor que brindó a través de acciones, compromiso y lealtad hacia otros y cuya máxima expresión se manifestó en el incondicional y admirable cuidado a su esposa Luisa, en tiempos en que la educación vive una permanente y reciente crisis surge la historia de este profesor que vivió a fondo su vocación dejando un legado ejemplar, este libro alcalde son 14 ejemplares que me solicitaron Sergio España, integrante de la familia amplia de don Patricio que pudiese entregárselo a usted en su calidad de presidente de la Corporación de Desarrollo Social de Buin a fin de poder remitirlo a cada uno de los establecimientos, son 14 libros, por lo cual debiera ser uno para cada establecimiento, quedara a disposición de los profesores, estudiantes quienes quieran leerlo y aprovecho yo también de hacer un recuerdo de Patricio Guzmán que me hizo clases desde octavo básico a tercero medio, yo fui de los últimos cursos a los que le hizo clases el año 1996, porque después pasó a hacer otro tipo de actividades ya no lectivas, no, no labores de aula, Patricio Guzmán efectivamente yo lo recuerdo como una gran persona, un gran profesor, siempre que lo veía en la calle conversábamos, me saludaba y siempre efectivamente preocupado de su señora y sus problemas de salud. Con Patricio Guzmán yo aprendí a querer las matemáticas, yo tenía claro desde muy niño que quería ser abogado y mi complicación, una de las dificultades siempre en cierta medida era el área más científica y con Patricio Guzmán aprendí a querer las matemáticas, me fue bien en las matemáticas de hecho fíjese que incentivado o quizás motivado por él mismo teniendo claro que yo quería estudiar derecho en segundo medio en vez de tomar para tercero los ramos humanistas, tomé los ramos científicos y tomé la asignatura específica de matemática y física también y eso me llevó en su minuto a sacar el mejor puntaje en la Prueba de Aptitud en esa época de física, la específica de física del Liceo, sacar un buen puntaje en matemática y en la específica y tanto así que, que podría haber ingresado incluso a estudiar ingeniería pero no era mi área y seguí por el derecho que era lo que siempre me había gustado y me gusta. Así que aquí están alcalde para poder entregárselos después y puede hacerlos llegar a los distintos establecimientos educacionales.

Alcalde Miguel Araya: Secretario Municipal ahí hacer una carta de agradecimiento y de exención para que sean entregados a los establecimientos educacionales de comuna, con un memo, sí.

Concejal Ariel Gómez: Catorce, ya pues, entonces dicho eso y haciendo una pausa para no contaminar aquí el momento con otros temas, señalar que efectivamente ayer fue un día importante en nuestra historia como país, se derrotó al programa de gobierno de los republicanos y la derecha, la más extrema y dura derecha, aquel programa de gobierno que carece del amor prometido por ellos mismos en el proceso anterior, proceso constitucional anterior, que no fue una que nos una, por el contrario establecía mayor separación, buscaba que cada persona se la tuviera que arreglar por sí sola y reducir las atribuciones y facultades del Estado para dejar en los hechos vigente la ley del más fuerte, la ley de la selva y creo por

lo tanto que el resultado de ayer bastante diferencia de 55 en contra y 45% a favor, demuestra que Chile también le dijo no a este proyecto de constitución, que era partidaria claramente, que representaba a un sector, una constitución identitaria ultraconservadora que en definitiva sabe yo me formé la convicción de lo que quería era terminar con el estado reduciendo cada vez más sus competencias y facultades o dificultándola, yo comente varios casos de lo que ocurría respecto de las municipalidades, así que solamente manifestar la alegría por, porque la situación actual de la actual constitución que es mala, no pasó a una constitución mucho más mala de la que tenemos y queda pendiente lamentablemente cerrar el tema constitucional, no se hará en los próximos años, ya hay consenso en aquello, pero es una tarea que como sociedad, como mundo político tenemos que resolver, porque la Constitución de 1980 sigue siendo tan ilegítima como era antes de todo este proceso constitucional, dicho eso alcalde y en relación las funciones que tiene el estado y cómo debemos proteger a nuestros vecinos contar que he estado conversando y visité el sector de El Recurso y en realidad bueno los vecinos han hecho ahí varios reclamos por tema de seguridad pública, pero hay varios, o sea son varios temas en realidad y la cantidad de camiones que transita por el lugar es realmente alta, camiones de gran tamaño, vehículos de gran tamaño en caminos que son angostos, entonces alcalde yo quiero proponerle que si no se ha hecho, se pueda iniciar las gestiones para que se logre el cierre del acceso de la autopista del acceso sur que está ahí en el sector, yo creo que eso podrá contar con el apoyo me imagino de todos los concejales, por lo menos cuente con el mío y además si eso no se pudiese hacer o se demorase mucho poder regular el horario o la circulación de los camiones y estos vehículos de mayor tamaño, porque realmente son hartos, generan una vibración grande, mucho ruido y los espacios, el ancho de la calle es muy angosto, entonces muy pequeño, entonces es peligroso, entonces que se pueda limitar ya sea prohibiendo la circulación de estos vehículos de mayor tamaño o en su defecto estableciendo un horario restringido para la circulación de los mismos, así que solicito que pueda tener a bien acoger esta propuesta y dar curso respectivo a la misma y por último alcalde esperando, que me quedan pocos minutos, pero un último punto, usted realizó una entrevista el jueves pasado sobre la aprobación del presupuesto municipal del 2024 y esto se transmitió en una nota en Facebook en la que se informa por escrito que ese presupuesto fue aprobado por los votos de los concejales Sánchez, Fuentes y Rivas y que el incremento en presupuesto busca mejorar inversión en seguridad, salud, educación, actividades culturales y otras necesidades que son precisamente los ítems que fueron criticados por los concejales que fundamentalmente rechazamos el presupuesto 2024, no se ve ninguna objetividad en la nota ya que no se explican los fundamentos expuestos por los concejales que rechazamos, solo se hacen ver como críticas y aquí vemos nuevamente como hay una maquinaria municipal que construye una realidad paralela para los vecinos y vecinas de Buin, sin proporcionar información real, veraz, efectiva sino que es básicamente un panfleto publicitario de lo que hace el alcalde en ejercicio, era importante alcalde contar por qué nosotros rechazamos el presupuesto, porque no es una cuestión antojadiza y no es una cuestión de oponernos solamente al proyecto que usted presenta, habían argumentos de forma y de fondo no fueron

transmitidos y aquí claramente hay una intencionalidad al transmitir la información como lo hace y tampoco yo logro entender cómo con un presupuesto tan acotado que se incrementa tan poco como se señaló pudiese darse mayor énfasis en estos ámbitos que incluso el concejal Marcelo Álvarez hizo un detalle de comparación y donde veíamos que no se daban esos aumentos o incrementos que uno permitiera sostener que está destinado a mejorar en esas áreas que usted destaca, es más usted dijo respecto de la seguridad “no me pidan a mí lo que el gobierno no hace” como señalando que no son facultades o no tiene la capacidad económica de la Municipalidad para mejorar el tema de la seguridad, entonces me llama la atención la forma en que se presenta este tema, aunque de todas maneras eso era lo de esperar, contar el cuento que ustedes son los buenos y los que critican piden aclaraciones o votamos en contra somos los malos, porque ese es al final el mensaje que se transmite, pero otra cosa que me llama la atención alcalde de la entrevista es que esta fue realizada por Mirco Jeria quien se desempeña realizando una serie de notas en el equipo de Prensa y Comunicaciones de la Municipalidad de Buin y no entiendo el motivo de ello, porqué según la información disponible en la página web de Transparencia de la Municipalidad, Mirco Jeria que tiene un contrato honorarios, se describen las funciones y se indica comillas “contribuir a generar condiciones de higiene y medioambientales óptimas de los lugares de encuentro de la comuna de Buin, dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entonces no, no entiendo ¿por qué está en prensa si Transparencia dice que es Aseo y Ornato? y creo que esto no es un error, creo que no es un error, porque hasta el mes de abril de esta anualidad, se indica expresamente en el mismo ítem de transparencia respecto de Mirko Jeria comillas “contar con una persona que apoye la ejecución del Programa Comunicación Social 2023 para el Desarrollo de sus Objetivos, alcaldía, entonces mi conclusión si la información es correcta es que Mirco no debiera estar trabajando en prensa ni haciendo notas, ni entrevistas, entonces ¿no sé si usted me puede explicar ese punto alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Lo vamos a averiguar y le vamos a responder.

Concejal Ariel Gómez: ¿No tiene explicación?

Juan Astudillo: Debe ser un error.

Alcalde Miguel Araya: Debe ser un error.

Concejal Ariel Gómez: Ya y lo planteo, porque, porque ...

Juan Astudillo: Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Perdón administrador, pero el alcalde debiera saber, no.

Juan Astudillo: Pero es que es administrativo.

Alcalde Miguel Araya: Es administrativo.

Concejal Ariel Gómez: Bueno el alcalde es el jefe administrativo de la municipalidad.

Juan Astudillo: Claro, para saber si es que hay un error, o sea yo tampoco lo sé, por eso, la, para, que es que igual me parece muy extraño.

Concejal Ariel Gómez: Bueno y lo pregunto porque a mí también me resulta extraño, entonces.

Juan Astudillo: Perdón concejal lo que vio en transparencia usted está hablando del decreto de contratación.

Concejal Ariel Gómez: Es la información que sale en transparencia, hay una planilla donde sale todo el personal a honorarios, el nombre, nivel de estudios, una descripción de la función por la cual está contratado, desde cuándo está hasta cuándo está vigente el contrato, es lo que dice la Ley de Transparencia y en ese contexto insisto yo revisé varios meses y hasta abril de este año ni un problema, tiene que ver como digo con el programa de comunicación social, dependiendo, dependiente de alcaldía, pero a partir de mayo se cambia a DIMAAO, entonces aquí tenemos dos problemas, dos problemas importantes, porque por un lado o Mirco está realizando una actividad que no corresponde según su contrato o la información de transparencia está equivocada y luego surge la pregunta de ¿cuántos otros funcionarios también pueden estar con problemas de información en transparencia? por lo tanto es un problema en cualquiera de los dos sentidos.

Juan Astudillo: Sí, señora Viana Vargas usted está ahí atentamente y que me informen también y si es posible antes de terminar este concejo referente a la situación del funcionario Mirko Jeria, efectivamente porque nosotros, el conocimiento que se tiene que de hecho se firma la boleta de honorarios en este caso por el alcalde, es funcionario de alcaldía y no tiene nada que estar informado en DIMAAO, necesito que me corroboren esa información y que me detecten si el problema es de Recursos Humanos o el problema de Transparencia.

Viviana Vargas: Sí, yo mire recién acaba hablar con la encargada de este tema y me lo va a verificar, cabe hacer presente que esta persona está nueva, recién, entonces voy a ver si es que hay algún error y lo informo inmediatamente.

Alcalde Miguel Araya: Por favor, okey, muchas gracias directora, Concejala Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, sí importante verificar aquello, yo también quede con la duda ahora que lo menciona el Concejal Gómez, me acuerdo cuando, cuando lo expuso en este concejo o al menos lo conversamos que aparecía Incluso en algún momento aparecían personas que estaban fallecidas y creo que es importante que ello se rectifique.

Alcalde Miguel Araya: ¿Que estaban fallecidas concejala?

Concejal Ariel Gómez: No, no, no perdón eso yo no lo expuse, no, si lo conversamos.

Juan Astudillo: Sí, lo que pasa es que ahí hay que tener cuidado con lo que se está diciendo, porque esa información el Concejal Gómez me la solicitó en mi oficina, porque también había alguna información y la persona efectivamente había fallecido.

Concejala Tamara Aguilera: Pero seguía apareciendo la página, esa era...

Juan Astudillo: Era una coincidencia de nombres y apellidos, entonces decir que la persona estaba fallecida y que aparece que se le está pagando estando fallecida eso hay que.

Concejala Tamara Aguilera: Que esa era la duda que tenía, porque efectivamente aparecía en el listado.

Juan Astudillo: Pero si ahora imagínense que esa duda puesta no corresponde.

Concejal Tamara Aguilera: Que bueno que se esclarezca todo, yo no, no llegué a esa respuesta, yo solo me quede...

Concejal Ariel Gómez: Alcalde ¿si me permite aclarar? yo la pregunta lo comentamos nosotros y lo comenté también el administrador y el administrador me aclaró el punto, yo no lo pregunté en el Concejo, porque quise preguntar primero.

Concejal Tamara Aguilera: Que bueno que se esclarezca en realidad, porque yo también quedé con esa duda y nunca la hice tampoco.

Bien alcalde tengo algunos puntos, no sé por cuál partir en realidad, la nota que hace, que hizo referencia el Concejal Gómez también me generó algo, porque, porque claro se nos desplaza un poco a los concejales que no aprobamos el presupuesto con legítimas opiniones que acá tenemos y no se ve como un pluralismo hacia la y los concejales, en algún momento visitamos prensa y el encargado nos dijo que no se potencia la imagen del alcalde, pero, sí se desplaza un poco al Concejo Municipal, entonces respecto a una opinión legítima que tuvimos allí, eso solamente quería comentar respecto a ese video que en realidad no le voy a dar mayor importancia. Alcalde quería rectificar también que en la sesión número 142 que aprobé el acta no estuve presente me confundí porque creí que la voté, que la que me había que la había rechazado en el concejo anterior o que me había abstenido en el concejo anterior, pero era esta yo aprobé esa sesión don Gerónimo, pero en esta no estuve presente por razones médicas para que quede rectificado en el acta también.

Alcalde Miguel Araya: Entonces hay que rectificar la votación.

Concejal Tamara Aguilera: Bueno ayer, también voy a pronunciarme inmediatamente respecto a esto el pueblo chileno se pronunció respecto a la propuesta constitucional de la extrema derecha y bueno se ha demostrado una vez más espero no ofender al Concejal Becerra, en esta oportunidad que las chilenas y los chilenos son más mesurados de lo que uno cree, en la elección anterior recuerdo que fuera de concejo comentamos de que la gente podría ser más DC de lo que uno cree en nuestra sociedad, creo que no se aprendieron de los errores del proceso anterior, 4 años y dos procesos y no logramos zanjarlo y yo me pregunto si habrá sido a propósito finalmente, porque se hace una, aún más conservadora y no nos hacen más que elegir en una muy conservadora y en la que ya está vigente, el otro día me dijeron incluso comunista pinochetista lo cual me dejó, me dejó un poco plop, porque

creo que hay una desconexión con las necesidades de la gente, porque no se legitima finalmente la constitución vigente que algunos la mencionaban como la constitución de Lagos y bueno es la del 80 con las reformas que ya conocemos, haciendo campaña incluso la gente me decía esta constitución la hicieron los ricos y los ricos defienden los intereses de los ricos, entonces por eso yo no voy a votar a favor de lo mismo, entonces bueno en alguna oportunidad se me mandó informarme acá en este concejo, pero se cierra el proceso constitucional y eso es un acuerdo por ahora por lo menos y creo que es importante que todos los sectores, todos los partidos hagan sus respectivos análisis de ¿por qué no estamos llegando a la, a los intereses de la gente para que voten a favor de un proyecto que finalmente busca mejorar su calidad de vida? este o el otro como sea, los partidos no representan a toda la población eso lo tenemos claro, eso ha quedado en evidencia y cada uno tendrá que hacer ahí el análisis respectivo de lo que pasó, lo que sí me preocupa es la revancha en contra de la gente, el vocero, el encargado ya no recuerdo de la opción, no, no el vocero, el, no recuerdo ni el apellido, pero dijo algo así como que no hay que darle ni un paso al oficialismo para avanzar en las reformas y creo que una vez que se rechaza esta nueva propuesta lo importante es poner al centro de las necesidades de la gente, no seguir frenando la seguridad, que ya lo hemos hablado un montón, las pensiones que son miserables, siguen miserables y van a seguir siéndolo probablemente, por lo tanto esas cosas tienen que estar al centro también, la salud, la educación, el crecimiento económico que ayer me decían que a mí no me interesaba, etcétera, creo que es importante no hacer una revancha contra la gente, porque finalmente es contra la gente, no contra el gobierno y ese es el análisis que creo que yo al menos voy a hacer, alcalde. Mis puntos de Incidentes, lo primero es que me llegó el otro día el comentario que las luminarias de la calle Errazuriz a la altura de San Sebastián casi llegando a la Villa Gabriela tienen muy baja luminosidad, de hecho he pasado muchas veces por el sector en la noche y el otro día asaltaron una niña Incluso en esa esquina, por lo tanto me preguntan si es posible yo también lo consulto acá ¿o si se proyecta en algún momento hacer un recambio en ese sector? porque efectivamente son las luminarias más antiguas y no, no logran dar una buena luminosidad en el sector, en segundo lugar alcalde me he topado con muchas palomas muertas de hecho me topé con una cruzando la plaza desde, desde la Cruz Roja hasta acá me topé con el cadáver de una y ayer vi otra en el 131, me llegó el rumor de que están siendo envenenadas por una plaga y por lo mismo preocupa, porque me estoy topando los cadáveres yo misma con las palomas incluso antes de llegar acá y creo que es preocupante porque también es alimento para la otra plaga que son la de los ratones, entonces a ver si tienen información al respecto de eso y por último también me preguntaron ayer una dirigenta ¿por qué los comentarios del concejo en YouTube están cerrados cuando se está transmitiendo este consejo en vivo? los comentarios están cerrados la gente no puede comentar lo que está pasando, cuando se transmitían en Facebook los comentarios sí estaban abiertos y ahí nos llegaban un montón de mensajes, vaya a saber uno si se abren los comentarios en YouTube nos van a llegar el tipo mismo, el mismo tipo de mensaje, pero de comentario, pero me comprometí a hacerlo

presente acá, porque yo no me había fijado la verdad, no, no veo los concejos, eso alcalde, esos serían mis tres puntos ¿no sé si tiene algún comentario al respecto?

Alcalde Miguel Araya: Sí, vamos a preguntar de las palomas porque de verdad no tenía conocimiento y los comentarios en YouTube deberían estar abiertos, no se ha dado ninguna instrucción aquí de censurar nada, se cumple con la normativa, por lo tanto, consultaremos y responderemos ¿ya?

Concejala Tamara Aguilera: ¿Y respecto a la calle Errázuriz con San Sebastián?

Alcalde Miguel Araya: Es que tenemos las luces rojas que están en pésimas condiciones, estamos esperando poder obtener la adquisición de la luminaria del recambio masivo donde está considerado todo ese sector, igual estamos levantando la licitación para compra de luminarias que la firme hoy día y esperamos también tener más insumos para mientras sale la otra ir reparando ¿ya?

Concejal Tamara Aguilera: ¿Entonces no se maneja información respecto a lo de las palomas envenenadas?

Alcalde Miguel Araya: No, no tenemos antecedentes, sí vamos a pedirle la para la próxima semana.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde por último en realidad ¿no sé si vamos a tener la oportunidad de enviar un saludo navideño considerando que este fin de semana es, ya no vamos a tener otro consejo ordinario o damos un momento después, no sé?

Alcalde Miguel Araya: O podemos grabar uno, le pedimos que le graben uno a cada uno, no tenemos ningún problema ¿ya? concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, tengo varios puntos alcalde el primero me contactó una emprendedora de la feria Parque Avenida O'Higgins que me indica que la jornada de ayer estaban con las iluminarias del parque apagadas, alcalde evidentemente los puestos sí tienen luz pero esto obviamente a las, en la noche acompleja un poco la situación por los temas de seguridad, me dicen que tenían hoy día una respuesta para ver si lo si se arreglaba, pero no les dieron respuesta al parecer, debían haber dado una respuesta sí que se arreglaba hoy día ¿no sé si tienen información?.

Alcalde Miguel Araya: Si, se envió equipo en la mañana para allá estamos a la espera de que puedan solucionarlo.

Concejal Pedro Fuentes: Ya, lo otro alcalde una vecina del sector de Linderos, del sector Carlos Figueroa me dice que se iniciaron los trabajos en la multicancha para obviamente hacer el cierre perimetral, pero la, hay espacios sobre todo en los arcos que no está la reja de la parte inferior, si está instalada la parte superior que me imagino que debe ser la misma que estaba antes, porque sacaron la reja que estaba anterior a esta que era la reja como cuadrada, rectangular y evidentemente ya están sin reja, pero está generando problemas,

porque los niños juegan desde temprano en la mañana sobre todo ahora que van a estar más liberados con las vacaciones ¿si es que Hay posibilidad de que puedan obviamente?

Alcalde Miguel Araya: No están terminados los trabajos, los trabajos no están terminados, tienen que esperar.

Concejal Pedro Fuentes: No, sí, sí están claros que no están terminados, pero si es que hay posibilidad de que lo puedan apresurar, porque ya han llegado pelotazos a las casas, a los vehículos, entonces están preocupados por eso.

Alcalde Miguel Araya: Sí, ya, pero los comentarios están habilitados en la página concejala, están habilitados en la página, sí hay 33 usuarios viéndolo y están habilitados.

Concejal Pedro Fuentes: Otro punto alcalde, se juntó conmigo el director Jorge González de la Quinta Compañía de Alto Jahuel y me indica que tienen una pared que está en malas condiciones, que evidentemente para ello igual es preocupante porque la tienen por ahora solamente con alambre afirmada y que hay ocasiones donde tienen que salir los bomberos y prácticamente no queda nadie dentro de la bomba y han tenido algunos problemas y sobre todo por el tema de robos que me dice están bien preocupados por esa situación ¿no sé si hay posibilidad de poder ayudarlos? es la pared que está en toda la esquina, creo que colinda con la calle si no me equivoco.

Alcalde Miguel Araya: ¿Si me pueden hacer un ingreso? Ideal.

Concejal Pedro Fuentes: Se le mandó un correo alcalde, yo también le hice llegar un correo ¿si gusta mañana se le hace ingreso con providencia va a ser con la imagen y todo? y finalmente hoy día estuve con don Guillermo Quinteros presidente sindicalista de una empresa alcalde que vino en calidad de vecino a comentarme que ¿si hay posibilidad de poder reparar el puente que está en la avenida seis ponientes, frente al fundo frutícola los, Las Delicias? esto es en Viluco, Calle Las Delicias pero al ingresar a la calle de la Delicias después cambia nombre a seis poniente y el puente la verdad que yo al buscarlo en imágenes de Google Maps que son imágenes más antiguas, está en pésimas condiciones alcalde está con tiene obviamente entubación, pero no, ya no están estados como para que pasen los vecinos por ahí me dice que lamentablemente los camiones han roto el, la entubada que tiene la acequia acá, pero evidentemente en la noche ya está bien complicada la situación, porque pasan muchos vecinos que van a trabajar en bicicleta, ahí no hay iluminación, por eso están pidiendo si es que lo pueden arreglar alcalde, yo la verdad que lo veo está bien hecho al artesanal, así como se ven las imágenes ,yo no sé si estas imágenes son de, están un poco actualizadas, son de mayo de este año, pero como se ve actualmente a como él me dijo que estaba está en peores condiciones ¿ya?

Alcalde Miguel Araya: ¿si nos puede hacer llegar la información?

Concejal Pedro Fuentes: Sí, se le hizo el ingreso con la Providencia 17780, ingresó hoy día, eso alcalde gracias.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, bueno alcalde también hacer una, una breve reflexión respecto del resultado electoral del día de ayer, lo primero que me parece importante destacar la cantidad de personas que votaron en nuestra comuna, creo que es un número que nos llama, en lo particular me llama mucho la atención una gran cantidad de personas fueron a votar ayer, este plebiscito, el resultado por todos conocidos, creo que es justamente el reflejo no de una de un proceso constituyente que comenzó hace mucho tiempo y que cuando las alternativas evidentemente se polarizan, al parecer los ciudadanos, los chilenos y chilenas tienen claro que ninguno de los extremos en este país al parecer da ciertas certezas, por lo tanto tampoco creo que la mayoría del país sea demócrata cristiano como dice la concejala Aguilera, pero sí creo y estoy convencido que es un proceso que nos permitió, que nos permite reflexionar a partir de estos errores porque claramente ambos procesos han tenido muchos errores, ambos procesos fueron fruto justamente de circunstancias y momentos muy complejos en el país, creo que nuestro país debe aún hacer grandes cambios, enfrentar por supuesto el tiempo que, que resta con, asumiendo los desafíos que significan gobernar y también hacerse cargo de aquellos temas que aún están en la agenda y que son eh temas pendientes como hemos conversado muchas veces ¿no? el tema seguridad, el tema salud, educación, bueno hay un montón de áreas que el gobierno tiene que evidentemente enfrentar y lo está enfrentando y nada tratar de que nosotros como autoridades también de política de la comuna tengamos la capacidad de cuando conversemos con nuestros vecinos y vecinas justamente poder explicarnos este proceso en su magnitud, a mí lo personal me parece una tremenda frustración por supuesto que tengamos todavía la misma constitución, creo que esta tiene que ser reformada, reformulada y bueno la misma constitución establece justamente las normas para que esto ocurra, esperemos que esto así sea y también se ha señalado por varios actores políticos y el gobierno también lo señaló, creo que es muy importante dar certezas y como se ha dicho también cerrar este proceso constituyente el día de ayer se cerró y hoy día tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos justamente en poder ir avanzando los temas que afectan y que complican diariamente a muchos de nuestros vecinos, en lo particular en Buin este proceso ¿no? que, que, que nos puso un texto a consideración el día de ayer tuvo un periodo de campaña muy breve donde cada una de las opciones intentó por supuesto de manera legítima tratar de convencer de que la opción que representaba era la más correcta para para nuestro país, en lo personal como le digo creo que hay que sacar muchas lecciones, creo que no ganó nadie el día de ayer, creo que el que, lo que pierde ¿no? o lo que ayer perdió somos yo lo he escrito en algunas partes, creo que aquellos que estamos en la actividad política y que ejercemos un cargo de autoridad política y tenemos una vocación política tenemos que hacer una profunda reflexión a partir de lo que pasó el día de ayer con un proceso que se inició en ya hace un par de años y bueno tenemos hoy día una constitución que como se ha dicho es la constitución de 1980 con algunas modificaciones el año 2005, pero que en el fondo tenemos no que de alguna manera seguir empujando algunos cambios que son importantes para, para nuestra sociedad, para los chilenos y chilenas, bueno dicho eso me voy a quedar con lo positivo del día de ayer que fue la cantidad de, de buinenses que

fueron a votar, creo que eso nos motiva, nos, nos debe llamar también a mayores niveles de participación, a mayores niveles de, de vínculos con la ciudadanía, escuchar atentamente lo que están diciendo y están expresando nuestros vecinos en el territorio para evitar toda clase de populismo nosotros tenemos que ser capaces de justamente cerrarle la puerta a, a la ideología que, tengan como base el populismo y creo que eso al menos el día de ayer creo que se dio un paso importante en esa materia y aquellos que tengan que hacer reflexiones más críticas también sería bueno escucharlos, porque creo que en este momento como como lo he dicho nadie ganó sino que los que perdieron y los que perdimos son aquellos que estamos hoy día ejerciendo cargos políticos, porque no fuimos capaces en algún momento y de alguna manera incentivar, lograr una, una gran cantidad de apoyos para una distinta opción o que ayer estaba puesta sobre la mesa y que tiene como resultado ¿no? tener este este escenario político constitucional en el cual nos enfrentamos el día de hoy nos vamos a enfrentar durante lo que resta de gobierno que son dos años y que bueno tenemos que ser capaces de, de hacer en el en el ámbito de nuestra comuna todos los esfuerzos como también lo he venido diciendo para que nuestro, nuestra comuna, nuestros vecinos y vecinas tengan también un apoyo más concreto, más decidido de parte de la gestión municipal, porque también eso significa de alguna manera profundizar la democracia y llegar con el municipio a todos los lugares de nuestra comuna, muchas gracias alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde bueno gracias, tengo dos puntos el día de hoy son relevantes al camino ribereño alcalde el primero es ¿si es que usted tiene ya noción de los trabajos que se van a realizar para recuperar la parte que se llevó el río en el camino ribereño, si es que tiene alguna información que nos haga saber? varios vecinos de del pueblo de Maipo, también de localidades Viluco, Valdivia de Paine, Campusano me han consultado por este arreglo ya que el otro día hubo un accidente en este lugar, se volcó un vehículo, entonces ¿no sé si ya hay medidas tomadas por nosotros?.

Alcalde Miguel Araya: Nos iba a recibir la ministra de Obras Públicas el día de hoy, porque ahí abordé cuando vino al hospital abordé el tema, para abordar este tema el acceso al hospital y otros más, el paso inferior de Alto Jahuel, pero nos cambiaron la agenda ¿ya? así que estoy a la espera de que me re agende la, la entrevista con la ministra para abordar todos estos temas que nos tiene preocupados, porque hasta el minuto no tenemos una respuesta clara de la fecha de mejoramiento de ese sector y sabemos la importancia del camino ribereño, así que ahí vamos a, vamos a estar informando ¿ya?

Concejal Manuel Sánchez: Claro, el otro punto alcalde es sobre el mismo camino ribereño en el sector justo en la bajada de, pasado la piscina municipal, ahí hay un sobresalto que se hizo también un remangado camisa como le llaman comúnmente y hay un evento, hoyo como quiera usted llamarlo también ahí en este sector, varios vehículos han pinchado, han roto sus neumáticos, entonces igual ahí también hacer hincapié en la mejora, aparte de la mejora que se va a realizar en el sector de la Flor de Maipo hacer la mejora en calle Serrano ahí con camino ribereño.

Alcalde Miguel Araya: Le vamos a pedir a la directora de Tránsito que oficie a Vialidad ¿ya?

Concejal Manuel Sánchez: Con respecto a eso y también sobre el camino ribereño ¿no sé alcalde? sé que también se está trabajando y ver la opción de poner luminarias en este camino ribereño, han ocurrido varios accidentes, sé que también se hizo un trabajo de participación ciudadana en la laguna de, de Maipo donde también han ocurrido varios robos en este sector, entonces ¿existe o no? quizás no vamos a, a eliminar tal como lo dijo el otro día otro colega concejal acá en, en el concejo no vamos a disminuir quizás los robos, sí se pueden mitigar un poco, pero disminuir o eliminarlos completamente quizás es muy complicado por parte de nosotros, pero sí podemos disminuir instalando luminarias o quizás lo mismo con cámaras, acá por parte de la municipalidad se hizo un trabajo nuevamente de la limpieza de nuestra ribera del río la cual valoro y la destaco, también la, lo he destacado acá en su debido momento, pero esta limpieza dura el mismo fin de semana y el, el fin de semana volvemos el día lunes todo sucio nuevamente nuestra ribera, quizás sería más conveniente buscar una solución, una, instalando luminarias y la otra también instalando cámaras como también otros concejales de acá de esta misma mesa lo han solicitado ¿no sé si se está viendo o plasmando esto sobre el camino riveroño.

Alcalde Miguel Araya: Sí nosotros tenemos ahí un proyecto con recursos propios de luminarias y recambio ¿ya? y debió haber estado incluido el presupuesto que se aprobó la semana pasada, por lo tanto, estaríamos comprando cámaras y unas luminarias que, que ya está en licitación ese proceso.

Concejal Manuel Sánchez: Perfecto muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Y es con recursos propios.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Bien muchas gracias alcalde, lo primero que quiero comentar es que se viene acercando las fiestas y las celebraciones de fin de año hay varias actividades acá en la comuna, felicitar alcalde por eso me han llegado buenos comentarios de los vecinos sobre todo porque van a tener actividades navideñas, caravanas municipales, en el, en este verano se vienen varias actividades que van a ir en la recreación para los vecinos, yo creo que se necesita en este tiempo, así que felicitaciones por eso, lo segundo me parece un tanto desagradable cuando aquí existen distintas posturas respecto a una nota municipal, se, se intenta atacar a la persona de un funcionario municipal, o sea aquí lo que se demuestra que cuando la municipalidad o alguien ejerciendo la libre expresión una garantía que está garantizada nuestra constitución y si es que a mí no me parece lo que tengo que hacer es buscar cómo atacar a esa persona y lo hago públicamente, yo creo que eso limita la libertad de prensa, limita la libertad de expresión, cada uno puede utilizar sus propias plataformas para poder defender, decir sus posturas, viva la diferencia, viva la diversidad de opinión, pero yo creo que no podemos intentar censurar, callar solamente porque no me gusta cómo se dirige una nota y busco el periodista que estaba haciendo esa nota para públicamente

intentar denostarlo dentro de un concejo municipal, si es que hay irregularidad al respecto yo creo que es un error, pero solamente ese error lo hago notar si es que eso me, me, me, me, me complica a mí lo que dice ese periodista, pero si es que no, no existe nada con respecto a lo que a mí me complique no digo nada, yo creo que es muy peligroso, eso soy un defensor de la libertad, de la libertad de expresión, de la libertad de prensa y creo que no se debe censurar ni amenazar y tampoco intentar acallar la voz de funcionarios municipales y por sobre todo de la libre expresión en nuestro país, finalmente alcalde por supuesto me quiero referir a lo que fue el plebiscito del día de ayer, yo creo que el día de ayer hubo ganadores ¿y cuál fue los ganadores? la gran mayoría de todos los chilenos por supuesto que sí, ¿y quiénes fueron los perdedores ayer? el octubrismo, la violencia, recordemoslo acá por más que el Concejal Álvarez se ría dijeron que Chile iba a ser la tumba del neoliberalismo, se dijo que cualquier constitución iba a ser mejor que la escrita por cuatro generales que lo querían cambiar todo ¿y con qué terminamos? terminamos finalmente con una constitución que consagra el principio de subsidiariedad, terminamos con una constitución que respeta el derecho a la vida, terminamos con una constitución que respeta la libertad de las personas, la libertad de prensa, terminamos con una constitución que consagra la libre iniciativa privada en materia económica, por tanto tenemos una constitución que tuvimos la oportunidad de tener una mejor constitución y nos quedamos con una buena constitución, ralla para suma, ¿quiénes ganamos? ganamos todos los chilenos de bien, ayer no vi ninguna celebración en plaza Baquedano y yo creo que eso o grandes caravanas celebrando, porque no había mucho que celebrar, ayer, ayer nos quedamos con una buena constitución y es el mensaje que hoy día hay que transmitir, quienes intentaron instaurar en nuestro país ideas totalitarias, ideas refundacional fracasaron en su intento, pero la buena noticia que tenemos es que el proceso constitucional como lo conocimos se acabó y hoy día esperamos que el gobierno, la clase política en general se ponga a trabajar en los temas que le importan a todos los ciudadanos, el tema de seguridad, el tema de la reactivación económica que esas son temáticas prioridades ciudadanas, por tanto aquí los que ganaron realmente son los verdaderos chilenos, aquí ganamos los chilenos de paz, a quienes que creímos profundamente con ese 20%, 20% en el plebiscito de entrada que dijimos que el tema constitucional no era una prioridad de los chilenos en el año 2019, fuimos minoría muchos se burlaron, nos hicieron memes, no, todo el tema ¿4 años después qué podemos decir? estamos donde mismo o retrocedimos inclusive, ¿el tema constitucional era el problema en Chile? la respuesta es no, por segunda vez la gran mayoría de todos los chilenos dijeron que la constitución o como la constitución que quieren cambiar la extrema izquierda de nuestro país no lo quieren hacer, por tanto yo alcalde esa es la principal reflexión que tenemos que hacer el día de hoy, los principales ganadores de esto son justamente quienes hemos defendido hace más de 4 años la idea de la libertad y los grandes fracasados quienes buscaron la refundación de nuestro país, pero la gran mayoría de todos los chilenos le dijeron que no, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Siendo las 14:54...

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, perdón lo que pasa es que sí, lo que pasa es que yo asumo que el concejal Salinas ha hecho un comentario respecto de mi intervención anterior, por lo tanto, me siento emplazado y quiero exigir o pedir el derecho de poder contestar a su emplazamiento.

Alcalde Miguel Araya: Pero es que podríamos estar hasta la tarde.

Concejal Ariel Gómez: No, si es corto

Alcalde Miguel Araya: Le di concejal, pero déjeme hablar a mí, concejal para que no dijera que yo lo censuro, le di 16 minutos de ocho, le di el doble de los minutos, nosotros vamos a aclarar la consulta.

Concejal Ariel Gómez: No, no es sobre la consulta.

Alcalde Miguel Araya: Es que usted hizo una acusación de una boleta que yo creo que no, porque yo siempre soy que le firmo la boleta a Mirko.

Viviana Vargas: Yo ya tengo los antecedentes alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Directora.

Viviana Vargas: Efectivamente hay un error que lo están corrigiendo desde Recursos Humanos hacia la Unidad de Transparencia, don Mirko Jeria es publicista y trabaja en el programa de comunicación social 2023, dependiendo de alcaldía, la persona que documento me dice que probablemente que como es una planilla Excel al subirse se puede haber traspapelado o traspasado alguna línea, así que hoy día lo están arreglando en este minuto con Transparencia digamos y él se desempeña en este tipo de actividad de comunicación

Alcalde Miguel Araya: Okey, aclarada la duda.

Concejal Ariel Gómez: Importante, importante la aclaración, pero eso nos lleva necesariamente a dudar de que la información que esté informada en Transparencia Activa sea correcta, por lo tanto, le quiero pedir al alcalde además ¿si me permite? que sea citado el Director de Control a este Concejo a explicarnos la situación, porque es él el encargado de Transparencia Activa y tendrá que dar una explicación a este Concejo, porque resulta que fíjese usted que en mi calidad de fiscalizador puedo revisar y acceder a esa información entonces, aquí no se trata de perseguir a alguien en particular, se trata de pedir claridad, entonces aquí a ustedes, a ustedes cuatro personas de este concejo les molesta y que yo pida.

Alcalde Miguel Araya: No nos molesta, es el tono en que se pide las cosas.

Concejal Ariel Gómez: Que yo pida, que yo pida, que yo pida aclaración, entonces ¿sabe aquí yo no busco censurar a nadie? porque aquí tampoco existe la mencionada libertad de prensa respecto de lo que dice el alcalde, porque este es un medio municipal y como medio municipal debe respetar cierto estándar y en ese estándar hay una diversidad y hay

autoridades municipales que tenemos una opinión distinta y que fundamentamos nuestra votación, los que no tuvimos cabida en ese en esa reportaje que se hizo, por lo tanto, no pretendan aquí dar vuelta a la tortilla como acostumbran, porque aquí es dar vuelta la tortilla diciendo que uno es el que persigue, el que busca dañar a las personas ¿no sé qué? y cuando lo único que estoy haciendo es ejercer mi función de concejal ¿yo no sé si usted la cumple o no concejal Salinas? yo si la cumplo y trato de cumplir de la mejor manera, entonces aquí hay una estrategia de dar vuelta a la tortilla de manera constante que llega a ser casi abusiva, o sea hoy día resulta que el Concejal Salinas que está entre los perdedores de Chile en el tema electoral de ayer, aparece como resulta como ganando, él, el que da vuelta a la tortilla y sigue insistiendo, el que, el que nos planteaba, el que nos planteaba el año pasado la constitución con amor, pero, pero sigue, pero sigue, pero sigue, pero sigue hablando, pero sigue hablando de los verdaderos chilenos, los chilenos de bien, criminalizando lo que él denomina el octubrismo, entonces esto alcalde, alcalde es el show...

Alcalde Miguel Araya: Concejal yo no comparto su opinión, yo no comparto su opinión, no comparto, no comparto su opinión y lo escuché respetuosamente,

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde, alcalde no es un punto de polémica, lo prometo, es un punto importante que se me quedó que es para el próximo concejo si es que hay antes de que termine el año, alcalde yo no me voy a referir a las cosas que acá se mencionaron, respeto las opiniones aunque yo las consideré equivocadas, le pregunté al director de DIDEKO por interno antes de que termine el año no hemos aprobado el plan municipal cultural y le pregunté al director de DIDEKO que no ha pasado a la, entonces yo no sé si vamos a tener más concejos en lo que queda del año.

Alcalde Miguel Araya: Si, va a haber uno extraordinario.

Concejala Tamara Aguilera: Pero creo que era importante porque se trabajó.

Jonathan Fernández: Alcalde sí buenas tardes, a lo referido por la concejala efectivamente el Plan Municipal de Cultura está listo digamos para, para poder pasarlo por consejo yo se lo envié al Secretario Municipal en octubre, se lo hizo llegar a, entiendo a los concejales, a los concejales y las concejalas, así que falta solamente incorporar en la tabla del próximo concejo extraordinario digamos.

Juan Astudillo: Sí director lo que pasa es que no hay más concejos ordinarios y no habido comisión de trabajo

Jonathan Fernández: Eso ya pasó por comisión.

Concejala Tamara Aguilera: Hubo comisión trabajo.

Secretario Municipal: Sí hubo está okey sí está okey si falta que pidan el punto.

Juan Astudillo: Entonces director pídalo como punto extraordinario para la aprobación dentro de lo que queda este mes de diciembre.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y desde el punto presupuestario no hay que hacer alguna modificación para cierre de año, alguna cosa? No, pero para mí refiero otro tema que sea necesario alguna modificación del presupuesto para el cierre del año,

Alcalde Miguel Araya: Viene la nueve, la nueve.

Juan Astudillo: Tenemos reunión de comisión mañana.

Concejal Ariel Gómez: Ya entonces por eso entonces ahí presupuestario se incluye.

Concejala Tamara Aguilera: Necesitaba tener la claridad alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Que se pida el punto director.

Concejala Tamara Aguilera: porque tengo que, tengo que preparar también el informe de la comisión por lo mismo necesitaba antes del próximo concejal alcalde.

Alcalde Miguel Araya: No tenemos un concejo de aquí hasta después de Navidad, entonces ¿no sé, yo les ofrezco un video o les damos el tiempo para un saludo? como quiera.

Concejal Marcelo Álvarez: No se preocupe yo mando mi saludo por mis redes sociales.

Concejala Blanca Rivas: Bueno quisiera enviar un fuerte saludo, un cariñoso saludo para todas las familias buinense y del país que tengan una feliz navidad y lo más importante es la unión familiar no la discordia, las peleas que, que a la larga separan a las personas y no nos unen como seres humanos, un gran cariño, abrazos para todos ustedes y para también los funcionarios municipales, para los concejales, que pasen una feliz navidad y también un año, un año próspero, un año de, de estar con la familia, de participar, de tener trabajo,, de tener vida, salud, para las personas que no están con trabajo hoy en día, para las personas que están solas, para todos ellos les deseo que puedan tener un, un buen año 2024, muchas gracias señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Si lo hizo la concejala como no lo vamos a hacer, yo también hice la consulta, porque todos los años hacemos este saludo, bueno para bajar un poco los ánimos en realidad solo desearles que tengan unas bonitas fiestas para, para quienes no, no somos cercanos a la religión esta, esta, a la religión católica particularmente, también son, son fiestas que en realidad nos unen a la familias y eso, eso es lo que a mí me, me, rescato en realidad de la Navidad, lo bonito de la Navidad, también la gente que lo pasa en soledad y muchas veces quitan su vida en estas fechas que son de unión de las familias, porque se dan cuenta de aquella soledad, también reflexionar respecto a que Belén está en Palestina y en Palestina están muriendo muchos niños, espero cese el fuego si es que ya no ceso y simplemente desearle que lo pasen muy bien este fin de semana, eso.

Alcalde Miguel Araya: Okey ¿alguien más? ya igual vamos a pedir que les graben un video para que puedan extenderlo sí pues si quieren video, vamos a pedir que le graben un video ¿ya? los que quieran ¿ya? Voluntario, don Víctor.

Víctor Zúñiga: Hola alcalde, buenas tardes, comentar un temas que se habló de la Ley de Transparencia, voy estar disponible como siempre y como en todos los concejos para responder las preguntas que sean necesarias, que voy a instruir a la Unidad de Transparencia para que prepare un informe detallado de cómo esa unidad dependiendo de esta dirección procesa la información que cada una de las unidades operativas sube al sistema y que nos alimentan de información, así que independientemente de todo es que voy a tomar las medidas para instruir a la Unidad de Transparencia para que también informe en ese tenor alcalde, también comentar también en ese sentido, así que agradecer y era también dar esa información.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, okey gracias siendo las 17:04 se levanta la sesión, muchas gracias.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl.